



PERÚ

Ministerio
de la Producción

| DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN - PA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

COMUNICADO N° 002-2023-PRODUCE/DGSFS-PA

TALLER VIRTUAL SOBRE USO DEL SITRAPESCA DIRIGIDO A REPRESENTANTES DE PLANTAS DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS PESQUEROS DE CONSUMO HUMANO INDIRECTO

La Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción de conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción - PRODUCE, promueve entre otros la innovación y el desarrollo tecnológico que permitan realizar una adecuada vigilancia de las actividades pesqueras; en ese sentido, con la finalidad de continuar mejorando los procesos de registros de información de las actividades pesqueras en el Sistema de Trazabilidad de Pesca y Acuicultura – SITRAPESCA¹, esta Dirección hace extensiva la invitación a los **representantes de plantas de procesamiento de productos pesqueros para consumo humano indirecto** a participar en el TALLER VIRTUAL SOBRE EL USO DEL SITRAPESCA –MODULO PROCESAMIENTO. El taller se realizará los días jueves 18 y viernes 19 de mayo de 10:00 a 12:00 horas a través de la plataforma Ms Teams, para participar en el taller virtual deberán acceder al siguiente enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZDMYNGNIZjQtMWZkMC00ZmM2LTg1YjYtZTY4OWIwM2M2YzJk%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22c34cc8c6-2b27-4042-a0a6-b79fb2c44187%22%2c%22Oid%22%3a%22308e1650-1642-49b8-be82-ef23ea3a7b69%22%7d

Finalmente, se pone a disposición el correo electrónico: balcantaraa@produce.gob.pe, para las coordinaciones y/o consultas que correspondan.



Lima, 12 de mayo de 2023
Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción

¹ Aprobado mediante el Decreto Supremo N° 024-2021-PRODUCE

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013- PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "[@URL_VERIFICAR]" e ingresar clave: [@COD_VERIFICAR] DSF-PA/Balcantara